Foja 4

En Santiago de Chile, a uno de junio de dos mil siete

Vistos:

Y teniendo la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia ordenada a fojas 2 de autos para el día jueves 31 de mayo de 2007, a las 15:15 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para fijar Bases de Procedimiento Arbitral juicio nombre de dominio "casa-stylo.cl", esto es Juan Rafael Bascope Goldsack, Rut.: 7.088.916-1 y Paris S.A., Rut.: 81.201.000-K, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Se resuelve que el nombre de dominio "casa-stylo.cl", se asigne al primer solicitante Juan Rafael Bascope Goldsack, Rut.: 7.088.916-1.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico (fallos@legal.nic.cl; jbascope@helico.cl; p.morales@armadores.cl; cadmin@weekmark.cl; ctecnico@weekmark.cl; sseguel@weekmark.cl).

Óscar Andrés Torres Zagal
Juez Árbitro

Monjitas N° 527 oficina 514 Santiago - Centro
Teléfonos: 664 80 11 - 664 8012 Fax: 664 80 12
E-mail: torreszagal@adsl.tie.cl